

Informe de Auditoría Independiente

IM CÉDULAS 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
(Fondo en liquidación)

Estados Financieros Intermedios
correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de
2015 y el 21 de diciembre de 2015



Building a better
working world

Ernst & Young, S.L.
Torre Picasso
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
28020 Madrid

Tel.: 902 365 456
Fax: 915 727 300
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

A Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A., Sociedad Gestora de IM CÉDULAS 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación)

Informe sobre los estados financieros intermedios

Hemos auditado los estados financieros intermedios adjuntos de IM CÉDULAS 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación), que comprenden el balance de situación al 21 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 21 de diciembre de 2015.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con los estados financieros intermedios

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular los estados financieros intermedios adjuntos, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de IM CÉDULAS 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación) de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de los estados financieros intermedios libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros intermedios adjuntos, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros intermedios están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros intermedios. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros intermedios, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Sociedad Gestora de los estados financieros intermedios del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros intermedios tomados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros intermedios adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM CÉDULAS 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación) a 21 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 21 de diciembre de 2015, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2016 N° 01/16/02522
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

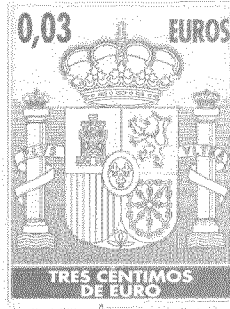
.....
Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España
.....

Roberto Diez Cerrato

6 de abril de 2016



CLASE 8.^a

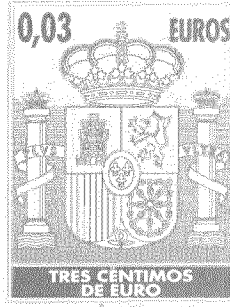


0M6229251

**IM CÉDULAS 4,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN)
Estados financieros intermedios comprendidos entre el 1 de enero y el 21 de diciembre
de 2015**



CLASE 8.^a



0M6229252

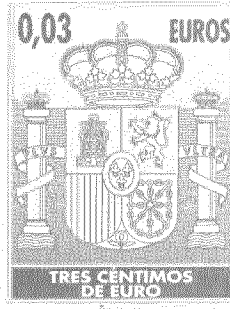
ÍNDICE

- Estados financieros intermedios
 - Balance de situación
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Notas
 - Anexos I y II

- Formulación de estados financieros intermedios



CLASE 8.^a
Código: 84000000

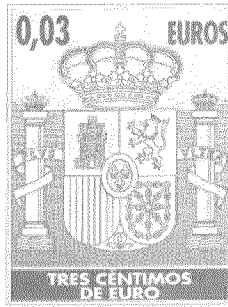


0M6229253

BALANCE DE SITUACIÓN



CLASE 8.^a



0M6229254

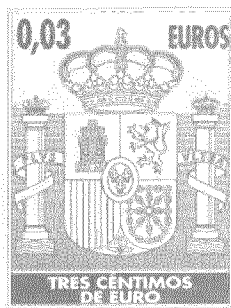
IM CÉDULAS 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

Balance de Situación intermedio a 21 de diciembre de 2015 y balance de situación al 31 de diciembre de 2014

	Nota	Miles de euros	
		21.12.2015	31.12.2014
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Activos financieros a largo plazo	7	-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito		-	-
Cédulas Hipotecarias		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE			2.138.340
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	7	-	2.137.849
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito		-	-
Cédulas Hipotecarias		-	2.075.000
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	62.849
Otros activos financieros		-	-
Otros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones		-	491
Comisiones		-	-
Otros		-	491
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	-	-
Tesorería		-	-
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		-	<u>2.138.340</u>



CLASE 8.ª



0M6229255

IM CÉDULAS 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

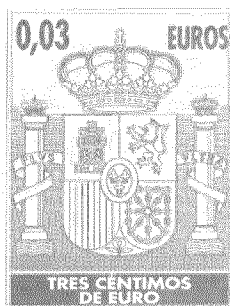
Balance de Situación intermedio a 21 de diciembre de 2015 y balance de situación al 31 de diciembre de 2014

	Nota	Miles de euros	
		21.12.2015	31.12.2014
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	9	-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Serie no subordinada		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE			2.138.443
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	9	-	2.137.682
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Serie no subordinada		-	2.075.000
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	62.682
Deudas con entidades de crédito			
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones		-	761
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		-	167
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero / pagos		-	-
Comisión variable-resultados realizados		-	-
Comisión variable-resultados no realizados		-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Otras comisiones		-	-
Otros		-	594
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE E INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	6	-	(103)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	(103)
TOTAL PASIVO		-	2.138.340



CLASE 8.^a

del 1.º al 31.º de diciembre de 2014



0M6229259

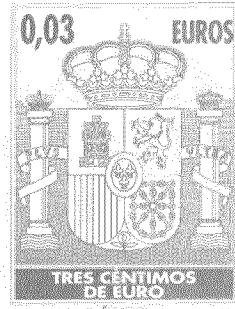
IM CÉDULAS 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

Estado de Flujos de Efectivo del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

Nota	Miles de euros	
	21.12.2015	31.12.2014
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1	1
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	209	210
Intereses cobrados de los activos titulizados	78.020	78.020
Intereses pagados por valores de titulización	(77.811)	(77.811)
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados	-	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	-	1
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(208)	(207)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(208)	(207)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	-	(2)
Recuperaciones de fallidos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros	-	(2)
	<u>-</u>	<u>(2)</u>
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(1)	(1)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	-	-
Cobros por amortización de derechos de crédito	2.075.000	-
Cobros por amortización de activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(2.075.000)	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(1)	(1)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	(1)	(1)
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-	-
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	-	-
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.^a
a. m. l. y. r. t. g.

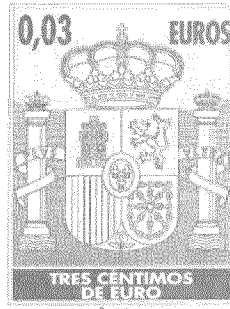


0M6229260

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



CLASE 8.^a



0M6229261

IM CÉDULAS 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

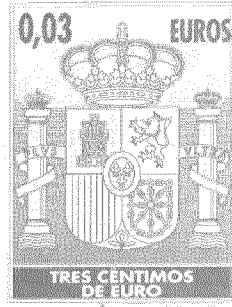
Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2015 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		21.12.2015	31.12.2014
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		103	529
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		(103)	(529)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		-	-



CLASE 8.^a

0,03 €

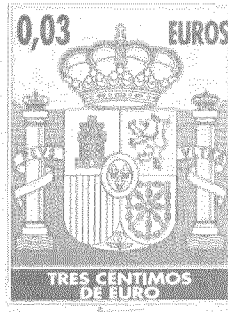


0M6229262

NOTAS



CLASE 8.^a



OM6229263

IM CÉDULAS 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

Notas a los Estados Financieros Intermedios correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre del 2015

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

IM Cédulas 4, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 8 de marzo de 2005, agrupando un total de diez Cédulas Hipotecarias (ver nota 7).

Con fecha 1 de marzo de 2005, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró la constitución del Fondo mediante la verificación y registro del folleto informativo de constitución del Fondo y emisión de los Bonos. La fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos y de las Cédulas Hipotecarias fue el 11 de marzo de 2005.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por diez Cédulas Hipotecarias nominativas y las cuentas abiertas a su nombre, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

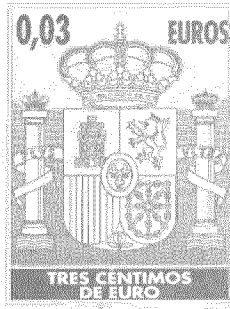
b) Liquidación del Fondo

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992 y en particular por las que se enumeran a continuación:

- cuando se amorticen íntegramente las Cédulas Hipotecarias;
- cuando se amorticen íntegramente los Bonos emitidos;
- cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;



CLASE 8.ª



0M6229264

- en el supuesto previsto en el Artículo 19 del Real Decreto 926/1998, que establece la obligación de liquidar anticipadamente el Fondo en el caso de que hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuviera lugar un evento determinante de la sustitución forzosa de la Sociedad Gestora, por ser ésta declarada en situación de concurso, sin que se hubiese encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión del Fondo;
- cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos por el Fondo o se prevea que se va a producir;
- en la fecha en que se cumpla el décimo (10º) aniversario de la fecha de desembolso de los Bonos, siempre y cuando los recursos disponibles del Fondo permitan cancelar las obligaciones pendientes del mismo; y
- en cualquier caso, el Fondo se extinguirá en la fecha de vencimiento legal, el 11 de marzo de 2017.

Con fecha 11 de marzo de 2015 en el décimo (10º) aniversario de la fecha de desembolso de los Bonos se produjo la liquidación ordinaria del Fondo.

c) Extinción del Fondo

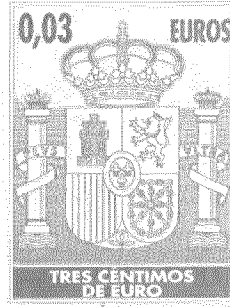
De acuerdo con el apartado III10.3 del capítulo 3 del Documento de Registro del Folleto de Emisión, el Fondo se extinguió por la amortización íntegra las Cédulas Hipotecarias y los Bonos de Titulización. Con fecha 21 de diciembre de 2015 quedó extinguido el Fondo, mediante escritura pública.

Los Recursos Disponibles que se aplicaron en la Fecha de Liquidación del Fondo siguieron el siguiente orden de pago:

- i) Comisión Gestión.
- ii) Intereses Bonos.
- iii) Principal Bonos.



CLASE 8.^a



0M6229265

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. es la sociedad gestora del Fondo.

En cada fecha de pago, la Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión igual a 1 punto básico del saldo nominal pendiente de las Cédulas Hipotecarias. Con cargo a esta comisión, la Sociedad Gestora pagará los gastos ordinarios periódicos del Fondo de acuerdo con lo establecido en el apartado III.4.3 del folleto de emisión.

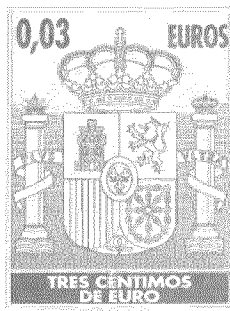
e) Normativa legal

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial. En el Título III de esta ley se regula el régimen jurídico de las titulizaciones y adicionalmente deroga el Real Decreto 926/1998 y los artículos de la Ley 19/1992 que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria y sus sociedades gestoras.
- (v) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (vi) La Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, y sus sucesivas modificaciones.
- (vii) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.



CLASE 8.ª



OM6229266

f) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. La actividad no se encuentra sujeta al Impuesto sobre el Valor Añadido.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Los estados financieros intermedios del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2015 se formulan de acuerdo con la estructura de estados contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la CNMV. Según se indica en la Nota 1.b, con fecha 11 de marzo de 2015 se produjo la liquidación ordinaria del Fondo, por lo que los estados financieros intermedios se han preparado de acuerdo con la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Según se indica en la mencionada Nota 1.c, el Fondo se extinguió el 21 de diciembre de 2015. Si los estados financieros intermedios hubieran sido formulados bajo el principio de empresa en funcionamiento, no hubiesen surgido diferencias significativas respecto los criterios adoptados en los estados financieros intermedios adjuntos que se describen en la Nota 3.

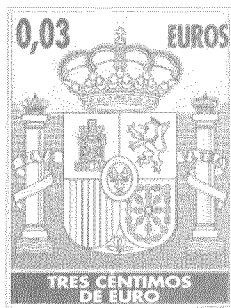
Los estados financieros intermedios se han obtenido de los registros contables del Fondo y comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y las notas explicativas al 21 de diciembre de 2015.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estos estados financieros intermedios con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2015. Estos estados financieros intermedios, serán aprobados por el mismo órgano, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien los presentes estados financieros intermedios han sido formulados en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.



CLASE 8.ª



0M6229267

- b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros intermedios.

Tal y como se indica en la Nota 2.a anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha decidido utilizar el marco de información financiera aprobado por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 18 de octubre de 2013.

En la preparación de los estados financieros intermedios del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios.

- c) Comparación de la información

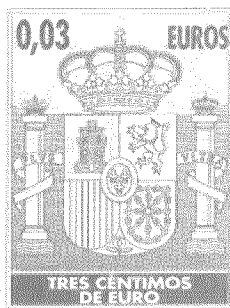
Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los presentes estados financieros intermedios, además de las cifras del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2015, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en estos estados financieros intermedios referida al ejercicio 2014 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos.

Con objeto de poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 con la del ejercicio anterior hay que tener en cuenta que el Fondo se liquidó el 11 de marzo de 2015 y se extinguió el 21 de diciembre de 2015, por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 11 de marzo de 2015. Asimismo, según se indica en la Nota 2.a, en la preparación de los estados financieros intermedios se ha utilizado el marco de información financiera aprobado por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 18 de octubre de 2013. No obstante, el efecto de utilizar este nuevo marco normativo no es significativo al comparar la información del ejercicio 2015 con la del ejercicio anterior.

La liquidación ordinaria del Fondo se produjo el día 11 de marzo de 2015, y por ello presentamos, y sólo a efectos comparativos, además de los estados comparativos del cierre del ejercicio anterior, los estados S.01 y S.03 incluidos como Anexo I y Anexo II, respectivamente. El primero recoge los importes de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se liquidó el Fondo, el 28 de febrero de 2015 y el segundo recoge el periodo comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a la fecha en que se liquidó el Fondo, y la fecha de extinción, es decir, entre el 28 de febrero y el 21 de diciembre de 2015.



CLASE 8.ª



0M6229268

Entre la fecha de liquidación ordinaria y el 21 de diciembre de 2015, no se han producido movimientos significativos en el Fondo, salvo la liquidación de los pasivos pendientes de pago a 11 de marzo de 2015.

No han existido titulares de emisiones del fondo o acreedores del mismo que no hayan percibido los importes previstos en la escritura de constitución o folleto de emisión.

Como consecuencia de la liquidación del Fondo con fecha 11 de marzo de 2015, no han sido confeccionados y presentados los estados S.05 a fecha 21 de diciembre de 2015.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

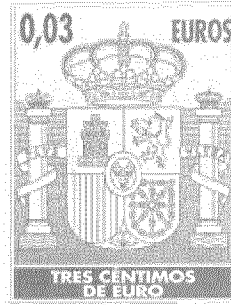
Los principales principios contables aplicados en la elaboración de los estados financieros intermedios son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

De acuerdo con lo establecido en la escritura del Fondo, entre otras cosas, el Fondo se extinguió con la amortización íntegra de las Cédulas y cuando todos los Bonos fueron íntegramente amortizados y no quedando ninguna obligación pendiente por parte del Fondo. El vencimiento, tanto de las Cédulas como de los Bonos, conforme a la escritura tuvo lugar 11 de marzo de 2015. Con fecha 21 de diciembre de 2015 se formalizó el Acta Notarial de Liquidación del Fondo, procediéndose a la extinción definitiva del mismo.



CLASE 8.^a



0M6229269

Como consecuencia de lo anterior, tal y como se indica en la Nota 2.a, los estados financieros intermedios han sido preparadas de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Gastos de constitución en transición

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

De acuerdo con la posibilidad incluida en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, estos gastos se amortizan linealmente en su periodo residual según la normativa anterior (diez periodos anuales).

d) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

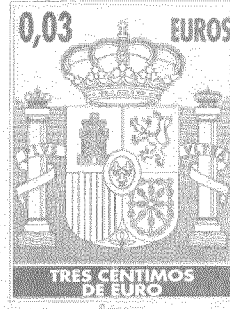
- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.



CLASE 8.^a



0M6229270

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo.

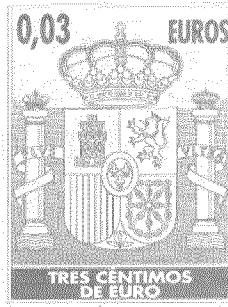
Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



CLASE 8.ª



0M6229271

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

g) Intereses y gastos devengados no vencidos

En el epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de las Cédulas Hipotecarias, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Asimismo, dentro del epígrafe del activo se registra la diferencia entre el valor nominal de los Bonos y el precio de suscripción de los mismos. El importe a registrar inicialmente se amortiza durante la vida del Fondo.

El epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización que aún no han sido pagados calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Asimismo, en dicho epígrafe de pasivo se registra la diferencia entre el valor nominal de las Cédulas Hipotecarias y el precio de adquisición de las mismas. El importe registrado inicialmente se amortiza durante la vida del Fondo.

h) Ajustes por periodificación

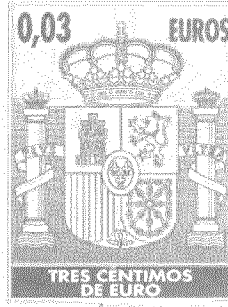
Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.



CLASE 8.^a



0M6229272

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2015 y hasta la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario desglosar en los presentes estados financieros intermedios del Fondo formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades y posiciones del Fondo. No obstante, desde su constitución se estructura con elementos de cobertura específicos para los distintos riesgos.

La actividad del Fondo está expuesta al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

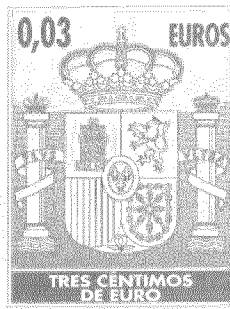
El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de interés a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados a tipo de interés fijo.

- Riesgo de tipo de cambio.

El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos nominados en euros.



CLASE 8.ª



0M6229273

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada la estructura financiera del Fondo la exposición a este riesgo se encuentra mitigada. Los flujos de principal y de intereses que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos.

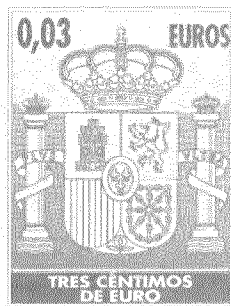
Adicionalmente, el Fondo cuenta con una Línea de Liquidez, contratada con Natixis, para dotar al Fondo de recursos para el pago de los intereses de los Bonos en caso de impago de las Cédulas Hipotecarias. Los términos de la Línea se describen en el apartado V.3.1 del folleto.

A continuación se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2014. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos de fondos contractuales sin descontar:

	Miles de euros							Total	
	2014								
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	
Activo									
Derechos de crédito	-	-	2.137.849	-	-	-	-	-	2.137.849
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	2.137.849	-	-	-	-	-	2.137.849
Pasivo									
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	2.137.682	-	-	-	-	-	2.137.682
	-	-	2.137.682	-	-	-	-	-	2.137.682
Gap	-	-	167	-	-	-	-	-	167
Gap acumulado	-	-	167	167	167	167	167	167	167



CLASE 8.^a



0M6229274

La línea de liquidez cubre el riesgo de liquidez.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones de cada uno de los emisores de las diez cédulas hipotecarias nominativas emitidas y que constituyen la cartera de derechos de crédito del Fondo. No obstante, dada la estructura del Fondo recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el mismo.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2014:

	<u>Miles de euros</u> <u>31.12.2014</u>
Derechos de crédito	<u>2.137.849</u>
Total Riesgo	<u><u>2.137.849</u></u>

Al 21 de diciembre de 2015 el Fondo no presenta exposición de riesgo de crédito al haberse llevado a cabo el vencimiento ordinario de la totalidad de las cédulas hipotecarias con fecha 11 de marzo del 2015.

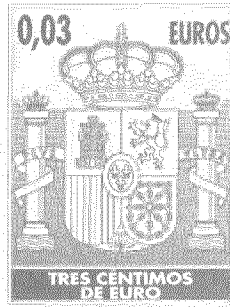
6. GASTOS DE CONSTITUCIÓN EN TRANSICIÓN

El saldo de este epígrafe recoge los gastos de emisión de los Bonos, incluidas las comisiones de entidades aseguradoras y colocadoras de los Bonos. Su movimiento durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2015 y el ejercicio 2014 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>21.12.2015</u>	<u>31.12.2014</u>
Saldo inicial	103	632
Amortizaciones	<u>(103)</u>	<u>(529)</u>
Saldo final	<u><u>-</u></u>	<u><u>103</u></u>



CLASE 8.ª



0M6229275

7. ACTIVOS FINANCIEROS

A 21 de diciembre de 2015 no existen activos financieros tras el vencimiento ordinario de los mismos el 11 de marzo de 2015 y la liquidación ordinaria del Fondo.

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2014 era la siguiente:

	Miles de euros		
	2014		Total
	No corriente	Corriente	
Derechos de crédito			
Cédulas hipotecarias	-	2.075.000	2.075.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	62.849	62.849
	-	2.137.849	2.137.849

7.1 Cédulas Hipotecarias

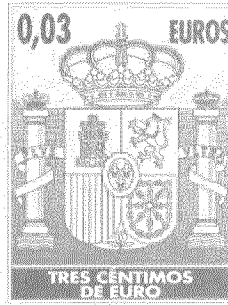
La cartera de activos a 31 de diciembre de 2014 estaba compuesta por diez Cédulas Hipotecarias nominativas, emitidas singularmente por cada uno de los siguientes emisores:

CÉDULAS HIPOTECARIAS	Valor nominal de la emisión (miles de euros)
CaixaBank (*)	625.000
Liberbank (**)	500.000
Banco Popular(***)	200.000
Cajas Rurales Unidas(****)	200.000
BBVA (*****)	150.000
Banco de Caja España (*****)	150.000
Catalunya Banc (*****)	100.000
Caja Laboral Popular (*****)	100.000
Bankia (*****)	50.000
	<u>2.075.000</u>

(*) Con fecha 21 de junio de 2011, se produjo la segregación del negocio bancario de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Guadalajara, Huelva, Jerez y Sevilla, Caja General de Ahorros de Canarias y Caja de Ahorros Municipal de Burgos a favor de Banca Cívica, S.A. Tras la citada operación de segregación, Banca Cívica, S.A. se subrogó en la posición de sujeto obligado por las citadas cédulas hipotecarias.

Con fecha 3 de agosto de 2012, se produce la fusión por absorción de Banca Cívica, S.A. por Caixa Bank, S.A. Tras la citada operación CaixaBank, S.A. se ha subrogado en la posición de sujeto obligado de los citados cálculos hipotecarios.

Con fecha 19 de julio de 2013 se produjo la fusión por absorción de Banco Valencia, S.A. por CaixaBank, S.A., la cual se subrogó en la posición de sujeto obligado por las citadas Cédulas hipotecarias.



0M6229276

CLASE 8.ª

- (**) Con fecha 1 de septiembre de 2011, se producen acuerdos de segregación adoptados por los órganos sociales de Caja de Ahorros de Asturias (Cajastur), de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura (Caja Extremadura), de Caja de Ahorros de Santander y Cantabria (Caja Cantabria), y de Liberbank, S.A. (anteriormente denominada Effibank, S.A.). Tras la citada operación de segregación, Liberbank, S.A. se ha subrogado en la posición de sujeto obligado por la citada cédula hipotecaria.
- (***) Con fecha 5 de julio de 2012, se produce la fusión por absorción de Banco Pastor, S.A. por Banco Popular Español, S.A. Tras la citada operación Banco Popular Español, S.A. se ha subrogado en la posición de sujeto obligado en las citadas cédulas hipotecarias.
- (****) Con fecha 23 de diciembre de 2013 quedaba inscrita en el Registro Mercantil de Almería la escritura pública de fusión de Caja Rural de Casinos, Sociedad Cooperativa de Crédito, Credit Valencia, Caja Rural, Cooperativa de Crédito Valenciana y Caja Rural de Canarias, Sociedad Cooperativa de Crédito por Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito.
- (*****) Con fecha 4 de octubre de 2011, la Asamblea General Caixa D'Estalvis Unió de Caixes de Manlleu, Sabadell y Terrassa (la Caja) y el accionista único de Unnim Banc, S.A. unipersonal (el Banco), aprobaron la segregación de la actividad financiera de la Caja a favor del Banco. Tras la citada operación de segregación, Unnim Banc, S.A. se ha subrogado en la posición de sujeto obligado por las citadas cédulas hipotecarias.
- Con fecha 23 de mayo de 2013 se produjo la fusión por absorción de Unnim Bank, S.A., por BBVA, S.A. Tras la citada fusión BBVA, S.A., se ha subrogado en la posición de sujeto obligado por los citadas Cédulas hipotecarias.
- (*****) Con fecha 2 de diciembre de 2011, la Asamblea General de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad aprobó que el ejercicio del objeto propio de dicha entidad de crédito, pasase a efectuarse de modo indirecto a través de una entidad bancaria de nueva creación denominada Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Sociedad Anónima Unipersonal, traspasando en bloque la Caja al nuevo Banco. Tras la citada operación de segregación, Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A.U., se ha subrogado en la posición de sujeto obligado por la citada cédula hipotecaria.
- (*****) Con fecha 30 de septiembre de 2011, se produce la segregación del negocio financiero de CatalunyaCaixa (Caixa d'Estalvis de Catalunya, Tarragona y Manresa) a favor de Catalunya Banc S.A. Tras la citada operación, Catalunya Banc S.A. se ha subrogado en la posición de sujeto obligado por las citadas cédulas hipotecarias.
- (*****) Con fecha 31 de octubre Caja Laboral Popular Cooperativa de Crédito e Ipar Kutxa Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, formalizan su fusión. Tras la citada operación, Caja Laboral Popular, se ha subrogado a la posición de sujeto obligado por las citadas cédulas hipotecarias.
- (*****) Con fecha 29 de abril de 2011, se produce la segregación del negocio bancario de Caja Insular de Ahorros de Canarias y de otras seis cajas de ahorros (Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Caja de Ahorros de la Rioja, Caixa d'Estalvis Laietana, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia) a favor de Banco Financiero y de Ahorro, S.A., primero, posteriormente, el de éste a favor de Bankia, S.A. Tras las citadas operaciones, Bankia, S.A. se ha subrogado en la posición de sujeto obligado por las citadas cédulas hipotecarias.

Las Cédulas Hipotecarias fueron emitidas de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que la desarrolla.

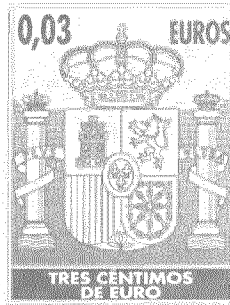
Las Cédulas fueron emitidas por debajo de su valor nominal, al 98,530%, en la fecha de constitución del Fondo, y con vencimiento el 11 de marzo de 2015.

El precio total de la cesión de las Cédulas Hipotecarias fue de 2.044.497,5 miles de euros, que se abonó por la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, al cedente, en la fecha de desembolso.

Las Cédulas Hipotecarias se amortizaron mediante un único pago en la fecha de vencimiento ordinario que se realizó el 11 de marzo de 2015.



CLASE 8.^a



0M6229277

Las Cédulas Hipotecarias tenían un tipo de interés ordinario fijo del 3,76%, pagadero anualmente, el segundo día hábil anterior a cada fecha de pago de los Bonos y su vencimiento es a diez años a contar desde la fecha de desembolso.

El movimiento de los derechos de crédito durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2015 y el ejercicio 2014 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	21.12.2015			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Cédulas hipotecarias	2.075.000	-	(2.075.000)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	62.849	15.171	(78.020)	-
	<u>2.137.849</u>	<u>15.171</u>	<u>(2.153.020)</u>	<u>-</u>

	Miles de euros			
	2014			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Cédulas hipotecarias	2.075.000	-	-	2.075.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	62.849	78.020	(78.020)	62.849
	<u>2.137.849</u>	<u>78.020</u>	<u>(78.020)</u>	<u>2.137.849</u>

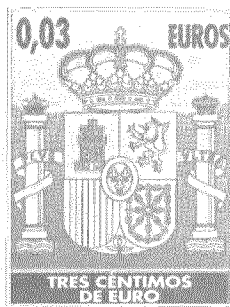
A 31 de diciembre de 2014, el importe de los derechos de crédito hasta su vencimiento (11 de marzo de 2015), era el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2014	Total
Derechos de crédito		
Cédulas hipotecarias	2.075.000	2.075.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	62.849	62.849
	<u>2.137.849</u>	<u>2.137.849</u>

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2015 se han devengado intereses de las Cédulas Hipotecarias por importe de 15.171 miles de euros (2014: 78.020 miles de euros), no quedando cantidad alguna pendiente de vencimiento a 21 de diciembre de 2015 (2014: 62.849 miles de euros, registrados en el epígrafe "Derechos de Crédito" del activo del balance de situación).



CLASE 8.ª



OM6229278

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

A 21 de diciembre de 2015 el Fondo no presentaba saldo en la Cuenta de Tesorería, presentando un saldo de 0,09 euros a 31 de diciembre de 2014.

El Fondo a 31 de diciembre de 2014 mantenía una cuenta de tesorería en B.B.V.A., S.A., que era el agente financiero del Fondo.

En la cuenta de tesorería se ingresaban las cantidades que recibe la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo por los siguientes conceptos:

- (i) los pagos de intereses de las Cédulas Hipotecarias;
- (ii) las cantidades correspondientes al principal de las Cédulas Hipotecarias;
- (iii) las disposiciones de la línea de liquidez;
- (iv) los rendimientos producidos por el saldo de la cuenta de tesorería;
- (v) cualesquiera otras cantidades ingresadas por el Fondo, derivadas de las Cédulas Hipotecarias; y
- (vi) el producto de la liquidación, en su caso y cuando corresponda, de los activos del Fondo.

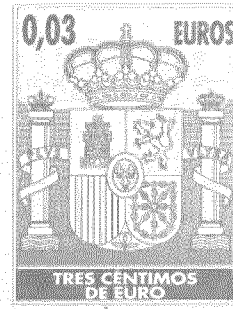
De acuerdo con el contrato de agencia financiera, el agente financiero (Banco Popular Español, S.A.) garantizaba, sobre los saldos de la cuenta de tesorería, un tipo de interés que será igual al Euribor a un mes menos un margen del 0,15%. Los intereses se liquidaban el primer día hábil del mes siguiente a la finalización del período de interés mensual de que se tratase.

Con fecha 23 de Febrero de 2011, la Sociedad Gestora, tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Popular, de A a A- en su escala a largo plazo, y de A-1 a A-2 a corto plazo, con perspectiva negativa.

En virtud de lo establecido en el apartado III.8.1 del Folleto de emisión, como consecuencia de esta rebaja se firmó con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) el 30 de septiembre de 2011, un contrato de subrogación por el cual BBVA asume la posición de Banco Popular en el Contrato de Agencia Financiera, asumiendo la integridad de derechos y obligaciones recogidos en el mismo.



CLASE 8.^a



0M6229279

De acuerdo con el contrato de subrogación, el agente financiero (BBVA), garantizaba, sobre los saldos de la cuenta de tesorería, un tipo de interés que es la media simple de los Euribor 1 mes de cada día del período mensual de que se trate. Los intereses se liquidan el primer día hábil del mes siguiente a la finalización del período de interés mensual de que se trate.

9. PASIVOS FINANCIEROS

A 21 de diciembre de 2015 no existen pasivos financieros tras la amortización ordinaria de los mismos con fecha 11 de marzo de 2015.

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2014 era la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2014		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	-	2.075.000	2.075.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	62.682	62.682
	-	2.137.682	2.137.682

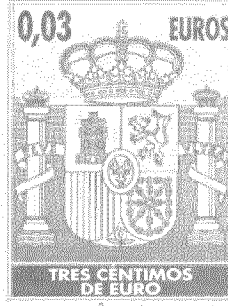
9.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión en un único tramo y serie de Bonos de Titulización que tiene las siguientes características:

Importe nominal de la emisión	2.075.000.000 euros
Número de Bonos	20.750 bonos
Importe nominal unitario	100.000 euros
Tipo de interés nominal	3,75%
Periodicidad de pago de intereses	Anual
Fechas de pago de intereses	11 de marzo de cada año
Fecha de inicio del devengo de intereses	11 de marzo de 2005
Fecha de amortización	11 de marzo de 2015



CLASE 8.^a



0M6229280

El precio de reembolso para los Bonos será de 100.000 euros por bono, equivalentes al 100% de su valor nominal, pagadero de una sola vez en la fecha de vencimiento final.

El precio de suscripción de los Bonos emitidos fue del 98,785% de su valor nominal, por un importe de 2.049.789 miles de euros.

La fecha de vencimiento final y la fecha de amortización de los Bonos es la fecha del décimo quinto (10^o) aniversario de la fecha de desembolso de los Bonos o, si no fuera día hábil, el siguiente día hábil.

Los Bonos estaban representados por anotaciones en cuenta y están dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

A 31 de diciembre de 2014, el rating asignado por las Agencias de calificación Standard & Poor's y Moody's Investors Service la única Serie de Bonos era la siguiente:

	31.12.2014	
	S&P	Moody's
Serie A	A+ (sf)	A3

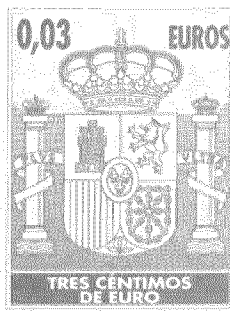
Los Bonos se encontraban admitidos a cotización en el mercado AIAF.

El movimiento de las obligaciones y otros valores negociables durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2015 y el ejercicio anual 2014 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	21.12.2015			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Obligaciones y otros valores negociables				
Series no subordinadas	2.075.000	-	(2.075.000)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	62.682	15.130	(77.812)	-
	<u>2.137.682</u>	<u>15.130</u>	<u>2.152.812</u>	<u>-</u>



CLASE 8.ª



0M6229281

	Miles de euros			
	31.12.2014			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Obligaciones y otros valores negociables				
Series no subordinadas	2.075.000	-	-	2.075.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	62.682	77.813	(77.813)	62.682
	<u>2.137.682</u>	<u>77.813</u>	<u>(77.813)</u>	<u>2.137.682</u>

A 31 de diciembre de 2014 el importe de las obligaciones y otros valores negociables hasta su vencimiento (11 de marzo de 2015) era el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2014	Total
Obligaciones y otros valores negociables		
Series no subordinadas	2.075.000	2.075.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	62.682	62.682
	<u>2.137.682</u>	<u>2.137.682</u>

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2015 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 15.130 miles de euros (2014: 77.813 miles de euros), no encontrándose cantidad alguna pendiente de vencimiento a 21 de diciembre de 2015 (2014: 62.682 miles de euros, registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación).

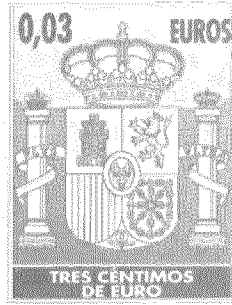
9.2 Contrato de Línea de Liquidez

En la fecha de constitución, 8 de marzo de 2005, el Fondo firmó el contrato de Línea de Liquidez con IXIS Corporate & Investment Bank por un importe máximo disponible de 60.273.562,50 euros.

Conforme los acuerdos adoptados con fecha 28 de septiembre de 2007 que entraron en vigor con fecha 1 de enero de 2008, la entidad IXIS CIB se fusionó con su compañía matriz Natixis, S.A. Como consecuencia de dicha fusión IXIS CIB desapareció y Natixis pasó a asumir todos los derechos y obligaciones que correspondían a IXIS CIB en virtud de la documentación contractual de IM Cédulas 4, F.T.A.



CLASE 8.^a



0M6229282

Los saldos dispuestos con cargo a la Línea de Liquidez y pendientes de reembolso devengaban diariamente a favor del acreditante un interés igual al tipo de interés de demora de las Cédulas Hipotecarias, salvo que la disposición se hubiera depositado en la Cuenta de Tesorería, en cuyo caso la remuneración de ésta última será la de la Línea de Liquidez.

La Línea de Liquidez se destinaba a los pagos que deba hacer frente el Fondo, en una determinada fecha de pago, cuando no existían suficientes recursos disponibles debido al impago por parte de los emisores de los intereses de las Cédulas Hipotecarias en la fecha correspondiente, y podría ser aplicada al pago de los gastos extraordinarios del Fondo hasta un máximo de 3.943 miles de euros.

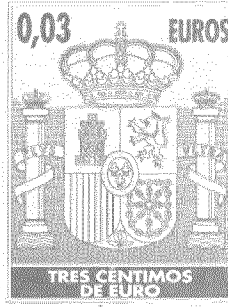
Los importes dispuestos con cargo a la Línea de Liquidez se reembolsaban por el Fondo a Natixis, S.A. el mismo día en que el Fondo recibía de los emisores el importe de intereses de las Cédulas Hipotecarias que quedaba impagado en su momento.

Ni a 21 de diciembre de 2015 ni a 31 de diciembre de 2014 se ha devengado coste financiero por la línea de liquidez.

De acuerdo al apartado 12 del contrato de línea de liquidez, dicho contrato quedó finalizado, en la misma fecha que se extinguió el Fondo, el 21 de diciembre de 2015.



CLASE 8.^a



0M6229283

10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

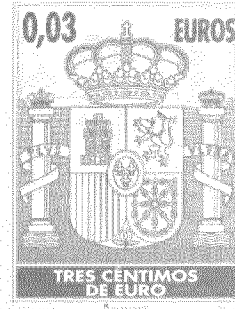
El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2015 y el ejercicio 2014 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del periodo</i>	21.12.2015			
	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>				
Cobros por amortizaciones ordinarias	2.075.000	2.075.000	2.075.000	2.075.000
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Cobros por intereses ordinarios	78.020	78.020	780.200	780.200
Cobros por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	-	-	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	108	108
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</u>				
Pagos por amortización ordinaria	(2.075.000)	(2.075.000)	(2.075.000)	(2.075.000)
Pagos por intereses ordinarios	(77.812)	(77.812)	(778.120)	(778.120)
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del periodo	(208)	(208)	(2.183)	(2.183)

(*) Por contractual se entienden los cobros o pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.



CLASE 8.^a



OM6229284

<i>Liquidación de cobros y pagos del periodo</i>	31.12.2014			
	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>				
Cobros por amortizaciones ordinarias	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Cobros por intereses ordinarios	78.020	78.020	702.180	702.180
Cobros por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	-	-	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	1	1	108	108
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</u>				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	(77.812)	(77.812)	(700.312)	(700.312)
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	(209)	(209)	(1.975)	(1.975)
Otros pagos del periodo	-	-	-	-

(*) Por contractual se entienden los cobros o pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

Ni a 21 de diciembre de 2015 ni a 31 de diciembre de 2014 el Fondo presentaba impagados en ninguno de los diferentes Bonos en circulación.

Ni a 21 de diciembre de 2015 ni a 31 de diciembre de 2014 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de los Bonos.

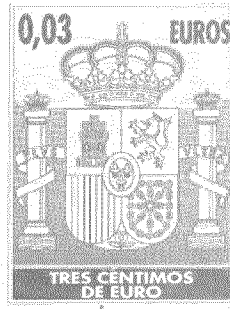
Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2015 y el ejercicio 2014 el Fondo no ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.



CLASE 8.ª



0M6229285

Al amparo del artículo 57 q) del RD 2717/1998 de 18 de diciembre, el Fondo tiene la obligación de retener por interés a los bonistas las cantidades que en cada momento determine la regulación vigente. Dado que los bonos se encuentran representados en anotaciones en cuenta y son negociables en un mercado secundario oficial, el importe de dicha retención podrá ser devuelto al bonista en el caso de que éste acredite los requisitos determinados normativamente.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección los impuestos de los cuatro últimos ejercicios a los que está sujeta su actividad. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros fueron valorados a 31 de diciembre de 2014, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

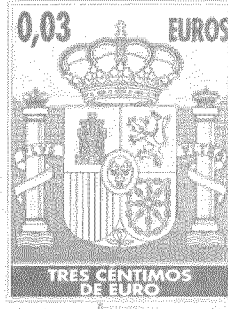
Los honorarios correspondientes a la auditoría de los estados financieros intermedios del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2015 ascienden a 3 miles de euros (2014: cuentas anuales, 3 miles de euros).

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En la Nota 10 se presenta un resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio comprendido entre 1 de enero y 21 de diciembre de 2015 y el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014. Adicionalmente, el periodo medio de pago a proveedores durante dichos ejercicios no acumula un aplazamiento superior a la periodicidad del pago (90 días).



CLASE 8.ª



OM6229286

Acciones realizadas por las agencias de calificación durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 21 de diciembre de 2015

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2015 no se ha producido ninguna acción por parte de las Agencias de Calificación que afecte al Fondo.

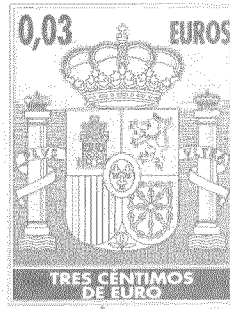
13. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 21 de diciembre de 2015 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales. la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.^a

0,03

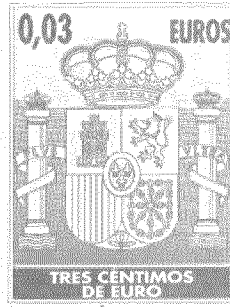


0M6229287

ANEXOS I Y II



CLASE 8.ª

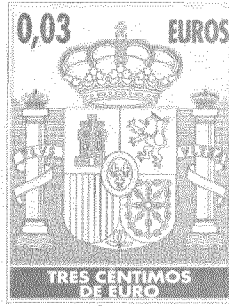


0M6229288

ANEXO I

El Balance de situación inmediatamente anterior a la Fecha en la que se procedió a la Liquidación ordinaria del Fondo, el 28 de febrero de 2015, es como sigue:

	Miles de euros
	<u>28.02.2015</u>
ACTIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	-
I. Activos financieros a largo plazo	-
Valores representativos de deuda	-
Derechos de crédito	
Cédulas Hipotecarias	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Otros activos financieros	
Otros	-
II. Activos por impuesto diferido	-
III. Otros activos no corrientes	2.150.923
B) ACTIVO CORRIENTE	-
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	
V. Activos financieros a corto plazo	2.150.853
Deudores y otras cuentas a cobrar	-
Valores representativos de deuda	-
Derechos de crédito	2.075.000
Cédulas Hipotecarias	75.853
Intereses y gastos devengados no vencidos	
Otros activos financieros	
Otros	
VI. Ajustes por periodificaciones	70
Comisiones	-
Otros	70
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-
Tesorería	-
Otros activos líquidos equivalentes	-
TOTAL ACTIVO	<u><u>2.150.923</u></u>



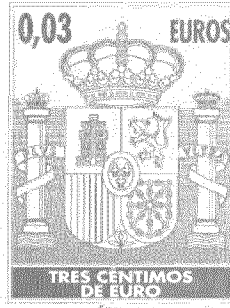
OM6229289

CLASE 8.ª

	Miles de euros
	<u>28.02.2015</u>
PASIVO	
A) PASIVO NO CORRIENTE	-
I. Provisiones a largo plazo	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	-
Obligaciones y otros valores negociables	
Series no subordinadas	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Deudas con entidades de crédito	-
Otros pasivos financieros	-
III. Pasivos por impuesto diferido	-
B) PASIVO CORRIENTE	2.150.937
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Provisiones a corto plazo	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	2.150.651
Acreedores y otras cuentas a pagar	-
Obligaciones y otros valores negociables	
Series no subordinadas	2.075.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	75.651
Deudas con entidades de crédito	
Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Otros pasivos financieros	-
VII. Ajustes por periodificaciones	286
Comisiones	
Comisión sociedad gestora	202
Comisión administrador	-
Comisión agente financiero / pagos	-
Comisión variable-resultados realizados	-
Comisión variable-resultados no realizados	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Otras comisiones	-
Otros	84
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE E INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(14)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-
XI. Gastos de constitución en transición	(14)
TOTAL PASIVO	<u>2.150.923</u>



CLASE 8.^a



0M6229290

ANEXO II

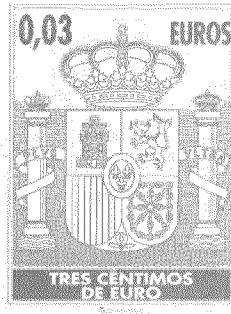
El Estado de flujos de efectivo del período comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a la fecha de la liquidación ordinaria del Fondo (28 de febrero 2015) y la fecha de extinción (21 de diciembre de 2015) es el siguiente:

	Miles de euros
	21/12/2015
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	209
Intereses cobrados de los activos titulizados	78.020
Intereses pagados por valores de titulización	(77.811)
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	-
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(208)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(208)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-
Comisiones pagadas al agente financiero	-
Comisiones variables pagadas	-
Otras comisiones	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	-
Recuperaciones de fallidos	-
Pagos de provisiones	-
Cobro procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-
Otros	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(1)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	2.075.000
Cobros por amortización de derechos de crédito	-
Cobros por amortización de activos titulizados	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(2.075.000)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(1)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-
Administraciones públicas - Pasivo	(1)
Otros deudores y acreedores	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-
Cobros de Subvenciones	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-
Efectivo o equivalentes al comienzo del período.	-
Efectivo o equivalentes al final del período.	-



CLASE 8.^a

100 x 100 mm



OM6229291

FORMULACIÓN



CLASE 8.^a
CORREOS



OM6229292

DILIGENCIA DE FIRMAS

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM CÉDULAS 4, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación), en fecha 17 de marzo de 2016, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular los estados financieros intermedios de dicho Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

Ejemplar	Documento	Número de folios en papel timbrado
Primer ejemplar	Estados financieros intermedios	Del OM6229251 al OM6229290
Segundo ejemplar	Estados financieros intermedios	Del OM6229293 al OM6229332

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartín

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Javier de la Parte Rodríguez